

CUBANET

28

octubre
2018

Selección quincenal de artículos
y noticias publicados en nuestro sitio digital

www.cubanet.org

ÍNDICE



04

*Los agentes de Castro:
estos son los rostros
de la represión en Cuba*



05

Los hippies que fuimos



06

*El rigor del infierno:
presos en Cuba*



07

*La ayuda de Estados
Unidos
en nuestra historia*



08

*Los dilemas de vivir a
orillas de un lago*



10

*Los cubanos
en Venezuela*

ÍNDICE



11

*Condenados a morir
de hambre
en un hospital cubano*



12

*Diplomacia cubana:
espectro del socialismo
irreversible*



13

*Por qué el emprendedor
en Cuba no puede
expandir su negocio
como franquicia*



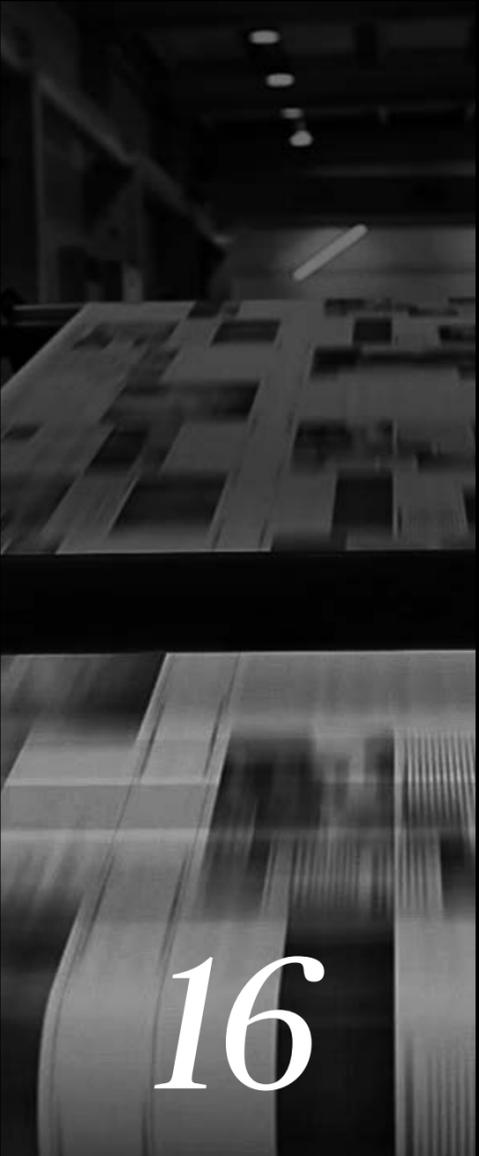
14

*En Cuba también se
vive de un credo*



15

*¿Encarcelado por qué?
Nueva campaña por
los presos
políticos en Cuba*



16

*Presentan informe en
asamblea de la SIP
sobre represión a
periodistas en Cuba*



Los agentes de Castro: estos son los rostros de la represión en Cuba

Los esbirros del régimen cubano ocupan los empleos creados por el gobierno para reprimir, al estilo más puro de la KGB rusa

LA HABANA, Cuba.- La violencia en Cuba es ejecutada con un marcado carácter inhumano por individuos que obedecen a la ideología oficial. ¿Quiénes son los torturadores? ¿Dónde están esos cubanos capaces de hacer daño a otras personas? Entrenados para torturar, ¿conocen la historia?

A los 21 días de estrenarse en el poder, Fidel Castro organizó una campaña publicitaria llamada Operación Verdad. La cruzada tenía el objetivo de justificar los fusilamientos dictados en procesos extrajudiciales y juicios acelerados, contra los represores del derrocado Fulgencio Batista.

Se estima que la revolución inauguró el desequilibrio de la justicia con unos 1 000 fusilamientos, en su primer año en el poder. Los juicios públicos se convirtieron en procesos circenses donde las pruebas consistían en la identificación de los represores por parte de las víctimas, quienes declaraban sus testimonios inculpativos.

Para defender esta revancha política, Fidel Castro declaró: “Tenemos que aplicar la justicia revolucionaria para que nunca más se cometan crímenes desde el poder (...) Hay que establecer las bases para que en la Cuba del futuro nunca más haya esbirros.”

A 60 años de dictadura, los crímenes ordenados desde la silla presidencial se han multiplicado de una forma incalculable. La documentación existente sobre la crueldad humana de los represores del régimen es suficiente para iniciar procesos penales dentro y fuera de la isla.

“Así crecen estos monstruos, que no se distinguen a simple vista si no formamos parte de sus víctimas. Se desdoblán en el servicio acumulando méritos en proporción con los cargos penales que negarán en el futuro, alegando “obediencia debida”.”

¿Quiénes son los represores?

Los cubanos que torturan, reprimen y asesinan son ciudadanos comunes, están en el vecindario mostrando una personalidad sensible o amor familiar. No es necesario temperamento sádico para infligir dolor a otros; esta doblez de conducta entorpece la identificación de los represores dentro de la sociedad.

Según estudios psicológicos sobre la naturaleza de los represores, no necesariamente fueron criados de forma autoritaria o abusados por los padres. Es probable que las familias de quienes hoy torturan a nombre de la revolución desconozcan que la subordinación al gobierno los lleva a realizar actos monstruosos contra el ser humano.

Las familias de estos verdugos están identificadas con su ideología, los apoyan y se enorgullecen de su trabajo. No advierten que la base de su labor está en la tortura y la represión, aun cuando debían incluir entre sus víctimas a las amistades o familiares.

Es injustificable la conducta cruel contra otro ser humano de estos individuos. Durante los años en el poder, el régimen ha creado un concepto aterrador de contrarrevolución. Quienes critican, disienten o se oponen al gobierno de forma pacífica, son catalogados como contrarrevolucionarios, y ubicados más allá de una línea de terror donde no existen derechos ciudadanos.

Tanto mal engrosa el concepto de contrarrevolución creado por el gobierno cubano, que no pocos estigmatizados con la definición se niegan a ser clasificados como tal. Otros cubanos prefieren ser bandidos o asesinos antes que contrarrevolucionarios.

En el otro lado de la línea están los represores que enfrentan un concepto de contrarrevolución que no distingue individualidades. Culpan a todos por igual para evadir el mal de conciencias por el daño físico y psicológico infligido a sus víctimas. No importa que sean niños, mujeres, ancianos o ciudadanos de bien, “con la revolución todo, contra la revolución nada”, exige su máxima.

Los esbirros del régimen cubano ocupan los empleos creados por el gobierno para reprimir, al estilo de la KGB rusa. El adoctrinamiento los enseña a obedecer

la orden de la autoridad violenta que los incita a torturar y reprimir, y los estimula con la categoría de “hombres de confianza”.

Así crecen estos monstruos, que no se distinguen a simple vista si no formamos parte de sus víctimas. Se desdoblán en el servicio acumulando méritos en proporción con los cargos penales que negarán en el futuro, alegando “obediencia debida”.

Pagarán sus culpas los represores “Charco de sangre”, “moedor”, “manopla” o “el tren”, son algunos de los apodosos que las víctimas han dado a los represores en las redes sociales. Estos alias, inclinados a describir la crueldad de sus acciones, son suficientes para entender el alcance de lo que sucede en materia de represión dentro de la isla, donde la Ley voltea el rostro para permitir la persecución política y la libertad de expresión.

Los testimonios de las víctimas superan con creces a los que en 1959 sirvieron como pruebas para fusilar y encarcelar a los llamados esbirros de Batista.

Represores Cubanos es un proyecto dirigido a identificar a los cubanos que dirigen y ejecutan la autoridad violenta del gobierno para reprimir la disidencia política. Apoyado por el Instituto de la Memoria Histórica contra el Totalitarismo y Archivo Cuba, el sitio hace énfasis en la ubicación de los represores y la documentación de sus actos contra la integridad humana.

Los que quieren un cambio democrático en Cuba, desean iniciarlo en el respeto a la justicia y sin violencia. Los procesos judiciales contra los esbirros del castrismo han comenzado con la organización de la base de datos consignadas a garantizar las pruebas legales inculpativas. Esta es la garantía para los propios represores de que la historia de venganza y desequilibrio de las leyes no se repetirá, pero no será omitido el proceso judicial para exigir justicia.

CubaNet



Los hippies que fuimos

Será que uno tiende siempre a idealizar el pasado, por duro que haya sido, pero fue un tiempo lindo. Nos dejó manías y testarudeces incorregibles que aun arrastramos

LA HABANA, Cuba.- Acabo de leer Hippie, el más reciente libro del brasileño Paulo Coelho. Me lo regaló hace unos días en el aeropuerto de Miami, adonde fue a despedirme, un muy querido amigo de la juventud que se fue de Cuba hace 36 años, terminó de estudiar periodismo en los Estados Unidos -en su patria se lo impidieron por “problemas ideológicos”- y hoy integra el consejo de redacción de uno de los más importantes periódicos en español de la Florida.

Mi amigo, nostálgico incurable como yo, con toda intención me regaló el libro que narra el peregrinaje hippie del autor por Sudamérica y Europa en pos de Katmandú, y escribió en la primera página, como dedicatoria: “Para ti Luis. De cuando fuimos quijotes y soñábamos con viajar y más”.

Nunca había reparado en el lado quijotesco de nuestra agitada adolescencia, pero pensándolo bien, tiene razón mi amigo. ¡Y a qué clase de molinos de viento, con que aspas, nos tocó enfrentarnos! ¡Y cuántos Sanchos y Dulcineas que no lo merecían quedaron por el camino! Y total, a fin de cuentas, el mundo que quisimos cambiar, ni remotamente resultó como lo deseábamos. Pero valió la pena. Y en cierta forma, al menos en nuestros casos, cada cual, a su modo y circunstancias, logramos hacer realidad nuestros sueños de ser publicados y viajar.

Recuerdo ahora como escondíamos ce-

Fue tardíamente, unos años después del verano de amor de San Francisco, cuando los hippies norteamericanos e ingleses ya comenzaban a venir de vuelta.

losamente los poemas y cuentos que escribíamos sin esperanzas de poder dar con una editorial extranjera que los publicara, para que no cayeran en manos de la Seguridad del Estado y les diera motivo para enviarnos a la cárcel, en aquellos tiempos en que éramos sospechosos habituales solo por el hecho de no mostrar entusiasmo en el cumplimiento de “las tareas de la revolución”, ser melencidos, amantes del rock y andar con “gente rara”.

Mi amigo y yo, allá por los 70, éramos hippies. O nos considerábamos tales. Porque en Cuba, a pesar de la denodada lucha de los mandamases contra el “diversionismo ideológico”, de las muchas prohibiciones y de las frecuentes redadas policiales, hubo hippies. Y hasta algunos se tornaron míticos, como Mezclilla, Flower, Pluto, Maggie, Mayra La Gorda, Barbarita La Loca, Aleida Zeppelin, El Plátano y Mario El Enajenado, mi entrañable vecino de San Francisco número 70, en La Vibora.

Fue tardíamente, unos años después del verano de amor de San Francisco, cuando los hippies norteamericanos e ingleses ya comenzaban a venir de vuelta. No tuvimos Woodstock, no fuimos a Machu Picchu, a la Isla de Wigth ni a Katmandú, y nuestras experiencias sicodélicas fueron más que modestas. Pero no cabe dudas de que en la medida de nuestras posibilidades éramos hippies con todas las de la ley -y fuera de ella, si tenemos en cuenta que vivíamos en un país con tantas ordenanzas que remedaba un campamento militar y una granja de trabajo forzado-.

Íbamos a fiestas casi clandestinas que podían ser interrumpidas por la policía, donde tocaban los equivalentes cubanos de las estrellas del rock (Conde, Pepino, Pitaluga, Ringo); pasábamos las madrugadas en los parques del Vedado, oyendo en pesados radios rusos la música underground de la KAAV, de Arkansas; hablábamos, sin mucho conocimiento de causa, del budismo zen y la meditación trascendental, consultábamos el I Ching, y teníamos improvisados gurús que nos

daban consejos espirituales; nos bañábamos desnudos de noche en las playas de Santa María y Boca Ciega, luego hacíamos el amor, en el agua y en la arena, libres de preocupaciones y cuidados -aún no había aparecido el SIDA-, aunque siempre pendientes de que no nos pillaran los guardafronteras con sus perros y sus bayonetas.

Acusaban a los hippies de desenfreno sexual, en una época en que el amor, o algo que se le parecía, se practicaba de modo más que libre, libérrimo, igualmente en becas, campamentos agrícolas, refugios militares, almacenes o casas derrumbadas, como si no hubiese algo mejor que hacer, cual inmejorable antídoto ante tantas imposiciones, trabajo “voluntario”, emulación socialista y teque adoctrinante.

Entre otras tonterías, aseguraban que los hippies no se bañaban. Y lo que es peor: las autoridades los acusaban de romper teléfonos y cometer sabotajes. Hasta inventaron, allá por 1969, una historia sobre un supuesto intento de descarrillar la montaña rusa del Coney Island.

Pero, como si con nosotros no fuera... Y si nos agarraba la policía, en cuanto salíamos del calabozo, aun si nos pelaban y nos rompían los discos, siempre volvíamos a reincidir...

Será que uno tiende siempre a idealizar el pasado, por duro que haya sido, pero fue un tiempo lindo. Nos dejó manías y testarudeces incorregibles que aun arrastramos, amores de los que matan -o casi indelebles, para recordar, y amistades que han resistido el paso de los años y de los azares de la vida. Es el caso de los amigos que hace unos días me fueron a despedir al aeropuerto de Miami, entre ellos el que me regaló el libro de las andanzas hippies de Paulo Coelho, que tan nostálgico me ha puesto y que me ha hecho recordar todo esto.

Luis Cino Álvarez

El rigor del infierno: presos en Cuba

Las golpizas nunca tienen justificación; golpear es un derecho que les da un gobierno acostumbrado a reprimir y aporrear desde que se sentó en el trono

LA HABANA, Cuba.- Quien cometa un delito en Cuba debe tener la certeza de que no bastará con cumplir la sanción que para él decida el tribunal, que no será suficiente el aislamiento y el encierro. Quien quebranta la ley en esta isla tiene, de antemano, la seguridad de que los guardias pondrán todo su empeño en hacerlo sentir en un infierno en el que se repite la figura de un uniformado Lucifer.

El preso común también paga caro su estancia en ese subsuelo diabólico, casi tanto como el que va a la cárcel por “cuestiones políticas”. Allí se irrespeta cualquier derecho humano, aunque el discurso oficial intente demostrar lo contrario y alardee de las bondades de las cárceles cubanas, y hasta aparente abrazar la Carta de derechos universales de las Naciones Unidas. Esa figura conocida en la isla como preso común, es usada como mano esclava, y quienes reciben algún beneficio económico conocen muy bien del tratamiento que les dedican los militares.

Las golpizas son lugares comunes en esos espacios de encierro, denostar al preso es el plato que mejor cocinan los celadores. Las golpizas nunca tienen justificación; golpear es un derecho que les da un gobierno acostumbrado a reprimir y aporrear desde que se sentó en el trono. Un preso puede ser golpeado impunemente porque los uniformados no reconocen los

“El primer reclusorio que lo acogió fue el “Combinado del Este”, donde mantuvo buena disciplina, a pesar de lo irregular que se volvió su medicación cuando lo alejaron de su madre.”

derechos que asisten a los reclusos. Sus frustraciones y desconocimientos son volcados con saña sobre los convictos.

Didier Cabrera Herrera tiene ahora treinta y nueve años y cumple sanción por un homicidio que cometió en defensa propia. Didier fue agredido en su propia casa. Didier preparaba yogurt en su casa y allí mismo lo vendía, hasta que un delincuente del vecindario le pidió un pomo y se negó luego a pagarle. El agresor desenfundó su arma blanca y alardeando amenazó al vendedor, y del alarde pasó a la agresión más real, a la insospechada violencia. El delincuente pretendió hincar con el cuchillo; primero en un punto, luego en otro, sin que contara con la destreza de Didier.

Luego vendría el forcejeo en el que Didier fue más diestro y consiguió arrebatar el arma blanca a su agresor y la usó en su propia defensa. Didier se defendió, hincó al agresor con la punta afilada, pero no comprometió ningún órgano, pero un golpe fracturó una costilla que dañó algún órgano vital, según dictaminara el médico forense. Así entró Didier a la prisión para cumplir con una sanción de cinco años.

Con el preso viajaron hasta la cárcel los certificados médicos, esos que advierten que este hombre sufre de un “trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de moderada intensidad, y de base orgánica”, que ya le había impedido cumplir con el Servicio Militar Obligatorio. Los medicamentos para tenerlo apaciguado son: Carbamazepina, Sentralina y Clonazepán, pero no siempre le son administrados con la regularidad indicada por su médico, a pesar de que las autoridades estén enteradas de que el enfermo intentó suicidarse antes de entrar a prisión.

El primer reclusorio que lo acogió fue el “Combinado del Este”, donde mantuvo buena disciplina, a pesar de lo irregular que se volvió su medicación cuando lo alejaron de su madre. Los médicos atribuían los descuidos a la no existencia de esos fármacos, aunque no aceptaban los que

su madre, Iris Josefina Herrera López, con muchos ruegos, intentaba entregarles.

Didier fue enviado luego a una prisión en Manacas, en la provincia de Villa Clara. Hasta allí viajó su madre en cada visita, sorteando todos los escollos de la mala transportación en la isla. Y muchos fueron los ruegos de esta mujer para que las autoridades permitieran el regreso de su hijo a La Habana o a un lugar más cercano. Ella reclama y reclama en la Dirección Nacional de Prisiones de 15 y K, en el Vedado, pero hasta hoy no consiguió la cercanía de su hijo, como sí lo logró Leonor Pérez en el siglo XIX, cuando el Gobernador General de la isla, y tras el “ruego de madre”, atendió a las súplicas de Leonor.

Este hombre sigue allí, tan alejado de su madre, sufriendo vejaciones en celdas de castigo y hasta intentos de violación de “Calandraca” y “Calabera”, dos peligrosos reclusos que campean en la prisión exhibiendo armas blancas sin que reciban castigo alguno. Quien sí recibió castigo fue este hombre enfermo, que fue trasladado a la prisión de Guamajal, en las afueras de la ciudad de Santa Clara, donde pasa sus días en el atroz encierro de otra celda de castigo, en la que dos guardias lo golpearon con tanta fuerza que su ojo izquierdo quedó afectado.

Para colmo, y a pesar de tanto abuso, el Mayor Cepero, acaba de hacerle saber a la madre que se ha denegado por un año la Condicional, sin que le hicieran saber las causas, aunque ella supone como razón, las muchas llamadas telefónicas que hace el hijo contando que no lo medican. Así sobrevive este joven enfermo, ante la apatía e injusticias de las autoridades del penal y de la “justicia” cubana que no está interesada en reparar esas desvergüenzas que pueden acabar con la vida de Didier Cabrera Herrera, un joven muy enfermo.

Ángel Santiesteban



La ayuda de Estados Unidos en nuestra historia

“Estamos firmemente resueltos a merecer, solicitar y obtener su simpatía, sin la cual, la independencia sería muy difícil de obtener y mantener”, dijo José Martí

LA HABANA, Cuba.- La dictadura castrista y sus historiadores nunca han querido reconocer la ayuda que los Estados Unidos han proporcionado a Cuba, que comenzó mucho antes de la guerra hispano-cubano-americana, cuando el 6 de marzo de 1897, McKinley, presidente de EE. UU., públicamente calificó de guerra “incivilizada y de exterminio” la reconcentración de Weyler.

El entonces presidente estadounidense envió el 26 de junio de ese año una severa nota al embajador español Dupuy de Lôme, por los excesos de la guerra, y gracias a sus presiones, Weyler fue sustituido por Ramón Blanco Arenas, quien aceptó la misión de pactar la paz con los independentistas.

A continuación, algunos datos sobre la ayuda estadounidense que debemos recordar:

El 9 de febrero de 1898 llegaron a La Habana cincuenta toneladas de medicamentos de la Cruz Roja Americana para los precarios hospitales del país.

El 9 de marzo de ese año el Congreso de EE.UU. aprobó un crédito de 50 millones de dólares extras para la defensa de Cuba.

A partir de los meses de marzo-abril de 1898, Máximo Gómez y Calixto García decidieron apoyar a las fuerzas del ejército

de Estados Unidos, conscientes de la ayuda prestada por ese país.

El 19 de abril, El Congreso de EE.UU. proclamó que “Cuba es y debe ser libre e independiente y que los EE.UU. no tienen intención ni deseo de ejercer en Cuba soberanía o dominio”.

El 10 de mayo el gobierno de la República en Armas agradeció la colaboración de los miembros del Ejército de Estados Unidos, quienes se retiraron de Cuba el 7 de agosto de 1898, con quince mil bajas, más de mil heridos y 2,565 enfermos.

La soberanía española cesó en Cuba aquel domingo 1ro de enero de 1899.

A partir de ese momento el gobierno de estadounidense, sin experiencia alguna en asuntos coloniales, asumió el desafío de ayudar a Cuba, donde reinaba el hambre y las enfermedades, sin industria, ni agricultura, y vacío el tesoro público.

En junio de 1900, mucho antes de finalizada la ocupación norteamericana, el gobernador general Leonard Wood logró que, en septiembre del año siguiente, 1901, treinta y un delegados, en su mayoría partidarios o representantes del ejército mambí, redactaran la Constitución de Cuba de 1901, que entró en vigor el 20 de mayo del siguiente año, una nueva era de libertad política.

La difícil tarea entonces para los cubanos fue despojarse de la influencia española, donde los cargos públicos eran fuente de lucro personal, privilegios de poder, fraudes electorales y un pueblo inexperto, incapaz de combatir la inmoralidad política y administrativa.

Conocedores de ese mal, los EE.UU. hicieron una última e importantísima ayuda a los cubanos: disolvieron el ejército de los veteranos, una fuerza bruta e indolente. De esa forma evitaron que el vacío de poder dejado por los españoles agravara

al país, cuando ambiciosos caudillos en disputa, caciques militares, más un ejército desorganizado y sin nivel intelectual y cultural alguno, se hiciera cargo de Cuba.

Martí, que conocía perfectamente que la Isla sufría de una indolencia tropical, mostró su agradecimiento a Estados Unidos cuando les dijo: “Estamos firmemente resueltos a merecer, solicitar y obtener su simpatía, sin la cual, la independencia sería muy difícil de obtener y mantener”.

Vale la pena mencionar por último algo que tampoco ha querido reconocer la dictadura de Fidel y Raúl.

Se trata del juramento que hizo el líder guerrillero de los Castro, en la Sierra Maestra, en una carta enviada a Celia Sánchez, donde explicó que su destino, a partir de los ataques por avión contra la casa de un campesino, sería “la guerra que voy a echar contra ellos”, refiriéndose a los americanos.

La carta está fechada el 5 de junio de 1958, pero lo que Fidel Castro no sabía en ese momento fue que tres meses antes, a partir del 13 de marzo de ese mismo año, Estados Unidos comenzó a suspender el envío de armamento a Batista. Este, al sentirse desamparado por el gobierno estadounidense, envió una nota a E.T. Smith, embajador de EE.UU., donde lamentaba que la neutralidad asumida por ese país favoreciera a los rebeldes de la Sierra.

Unos meses antes del fin de la guerra de guerrillas, era Gran Bretaña y no Estados Unidos, quien vendía aviones cazas “Sea Fury” a Batista. Por último, los primeros días de diciembre, el propio Smith, en nombre del Departamento de Estado de EE.UU., le pidió a Batista que abandonase el poder.

Tania Díaz Castro



Los dilemas de vivir a orillas de un lago

A los campesinos que viven en el lago Hanabanilla las cooperativas les pagan con retrasos sus cosechas y se enfrentan a disposiciones forestales que limitan su producción

VILLA CLARA, Cuba.- Hace diez años, Máximo Hernández llegó al lomerío que circunda al “Hanabanilla”, el lago intramontano más grande de Cuba, enclavado en el macizo Guamuhaya en el villaclareño municipio de Manicaragua. Allí se enamoró, se casó y construyó con sus propias manos la casa de tablas que habita, ubicada en un paisaje singular: con un majestuoso “mar” de agua dulce enfrente y a sus espaldas, el empinado monte del Escambray.

“Me gusta vivir en el campo porque nací y me he criado aquí. Sinceramente, no sé si me adaptaría a otra cosa. Hasta el momento, me gusta”, refiere este hombre de mediana edad y de hablar pausado. Él, su esposa y parte de su familia política viven en una pequeña comunidad familiar a los pies de una montaña, situada a más de seis kilómetros del Salto del Hanabanilla, el poblado más próximo y al cual solo pueden llegar atravesando uno de los embalses más grandes de esta provincia.

A ambos lados de este reservorio, que abastece de agua a varias ciudades de la región central del país, habitan varias familias dedicadas fundamentalmente al cultivo del café, uno de los renglones exportables más codiciados por el país, aunque también cosechan hortalizas, granos y viandas, asociados a las cooperativas estatales de producción agrícola.

Cálculos para sobrevivir

El día de Máximo comienza sobre las cinco de la mañana. Sabe que le espera más de una hora a caballo por un terreno irre-

“EL CAFÉ SÍ NOS LO PROHÍBEN UN POCO VENDER- CONTINÚA- TODO NOS LO PROHÍBEN VENDER PARA ENTREGÁRSELO A LA COOPERATIVA, PERO UNO SIEMPRE TIENE QUE VENDER Y APARECE ALGUIEN QUE TE COMPRE ALGO POR AHÍ. LOS MISMOS CAMPESINOS QUE VIVEN POR AQUÍ A VECES NO TIENEN UNA COSA Y TE LA COMPRAN”.

gular hasta llegar a sus plantaciones, pues el café, un cultivo de montaña, brinda sus mejores frutos en estas condiciones.

“Cultivar la tierra en estos momentos - afirma- es complicado, porque hoy el campesino tiene 20 factores en contra: el clima, que no es el mejor, cada día se agudiza más el cambio climático; hay que utilizar muchos recursos químicos y sinceramente trabajar el campo es una complicación. Lo hago porque me gusta, ya tengo que seguir arando con estos mismos bueyes, como se dice, y no tengo otra opción, pero es difícil, no es tan fácil como se pinta”.

Hacer producir la tierra por estos parajes es una actividad completamente manual. Aran la tierra con yuntas de bueyes y solo reciben la ayuda de la mecanización cuando fumigan los cultivos para prevenir las plagas.

En medio de ese panorama, lograr una alta productividad en las cosechas se vuelve complejo y, por tanto, las ganancias inciertas. “La economía de un obrero agrícola él mismo se la suministra: cosechas que se le entregan a las cooperativas de acuerdo a un plan y algún puerquito que puedas vender, alguna gallina o animales que tengas en el patio, esa es la entrada de un campesino en todo momento, en cualquier lugar de este país. Depende de lo que trabaje en el campo”, asevera.

Según Máximo, lo que más golpea son las demoras del estado con el pago de sus producciones. Las entregan a las formas productivas, pero a veces no reciben su remuneración con la rapidez que otorgan sus mercancías. “Una cooperativa se te

mete a veces dos y tres meses sin pagarte y cuando tú vas a una tienda si no llevas tu dinero no te dan gratis. En el caso de las cooperativas sucede eso a veces”.

“Es una realidad que hay que vivirla a diario, añade. Muchas veces sales bien, pero hay muchos descuentos. Yo estoy de acuerdo en que una mercancía se le haga un por ciento de descuento, pero hay que hacer muchos cálculos para sobrevivir”.

Omar Cordobé, otro campesino de la zona, agrega que los precios que las cooperativas les ofrecen por sus productos “no son exagerados, pero vamos viviendo ahí” y confirma que cuando la economía propia se resiente por los pagos atrasados se recurre a la venta de “una lata de yuca o de malanga, no sé”.

“El café sí nos lo prohíben un poco vender- continúa- todo nos lo prohíben vender para entregárselo a la cooperativa, pero uno siempre tiene que vender y aparece alguien que te compre algo por ahí. Los mismos campesinos que viven por aquí a veces no tienen una cosa y te la compran”.

“Una vez escuché en el pueblo a una señora diciendo, en referencia a nosotros, que aquí vivíamos como reyes, pero el asunto no es así. El trabajo en la montaña es complicado, a mí me gusta estar, ya me adapté”, señala Máximo.

“Si no se hubieran secado la mayoría de las plantaciones que teníamos -declara Omar- yo estuviera montado en una gran cantidad de café, pero realmente se secó todo. Nos dieron un café Isla, de postura nueva, y se nos secó más de la mitad y las otras plantas que tenemos no están muy buenas tampoco. Y el café es una planta de mucho rigor, hay que atenderla por tres o cuatro años para que te dé producción, limpiarlo tres veces al año y echarle abono”.

La “pelea” con los forestales y otras disyuntivas

Máximo Hernández y Omar Cordobé, al vivir en la cuenca de la presa Hanabanilla, un lugar que en lengua aborigen se traduce como “pequeña cesta de oro” y que acoge varias especies valiosas de flora y fauna en un espejo de agua de 14,9 km cuadrados, se enfrentan a las disposiciones del Cuerpo de Guardabosques de Cuba, que limitan la producción agrícola en la zona.



Estos campesinos afirman encontrarse en una encrucijada: “Por un lado la cooperativa te exige una producción, pero por el otro, tienes la pelea con los forestales, entonces tienes que estar en un equilibrio”, manifiesta Máximo.

“Los forestales hacen bien -aclara- porque protegen el medio ambiente. El hombre mismo va degradando la naturaleza, pero en la cuenca de la presa es un problema porque te exigen en la cooperativa que tienes que entregar, el guardia forestal te exige cuidar el medio ambiente. Y entonces, ¿qué haces?”

“Para abrir nuevas tierras de cultivo hay que tumbar manigua, quitar monte. Yo mismo pagué hace dos años una multa de 2000 (MN) por tumbar un monte para abrir tierras nuevas y hacer una cosecha”.

Máximo me relata todas estas interioridades con un pie enyesado. Hace varios días sufrió un accidente en su finca y ahora está momentáneamente incapacitado para trabajar. “El día que me partí el pie estaba solo en la finca y tuve la ventaja que tenía el caballo cerquita. Era oscuro en la mañana todavía. Cuando aclaró, caminé un poquito, busqué el caballo y salí para la casa. Ya una canoa me estaba esperando para atravesar la presa”.

¿Y eso hubiera sucedido en la noche?, pregunto: “Cuando te enfermas por las noches tienes que llamar a alguien por celular para que te venga a buscar o sino coger una canoa para allá abajo a donde puedas llegar”.

Por suerte, en el sitio Marco, donde vive Máximo, aun llega la cobertura celular, pero a medida que uno se adentra en las profundidades del embalse, la señal pierde calidad o es nula. Lo que sí se mantiene bastante estable es el servicio de transporte, sostiene Omar. “Un día sí y uno no tenemos un barquito que en la semana da tres viajes como si fuera una guagua y va parando donde haya casas. Y está el ‘bote escuela’, que lleva a los muchachos a las clases. Los otros días tenemos que irnos a pie por una orilla para allá o si no nos montamos en un caballo”.

Sin embargo, Esterbina Ortega, una mujer de 77 años y que ha vivido la mayor parte de su vida en esta zona, toma con

sus propias manos los remos de su canoa y atraviesa la presa con la facilidad que le ha otorgado la costumbre. “Cuando tengo que salir remo en mi canoa cerca de 12 kilómetros, y en 30 minutos, si no hay olas, llegas al Salto, pero si hay olas te demoras hora y pico guapeando con la ola para poder adelantar. Ya llevo unos cuantos años manejando mi canoa. Eso es la necesidad, la práctica, eso es cómodo, te sientas ahí y vas empujando el agua”.

Incluso para esta mujer que ya peina canas, la vida en este lugar se le torna en ocasiones monótona. “Hay momentos en que me aburro -comenta- pero ya estoy acostumbrada. Además, desde que me levanto estoy trabajando. Allá en la punta de la loma tengo un sembrado de malanga, y ya están bastante grandes. Y voy y las guataqueo, las chapeo, les arranco las malas hierbas”.

La falta de opciones recreativas es otro de los inconvenientes y preocupaciones de los pobladores del “Hanabanilla”. Sentado en una piedra, Omar Cordobé narra que “la forma de recreación es mirar por aquí, dar una vuelta por allá, el que pueda tener televisión la ve o de lo contrario ir para el bar del pueblo o para el hotel Hanabanilla, cuando nos dejan entrar por supuesto”.

Él y el joven Alberto García denuncian que sufren cierta discriminación cuando les prohíben la entrada al recinto hotelero, que gestiona la cadena cubana Islazul. “Y lo único casi que tenemos aquí es el hotel, porque al bar vamos y si, nos vemos las caras los campesinos, pero la juventud no tiene a dónde ir. Yo siempre he defendido que los dejaran entrar más al hotel, porque son los hijos de los campesinos de la zona”.

De toda esta situación, Máximo Hernández saca una sola conclusión: “El que está en el campo es porque no tiene más opciones, a mí me gusta, pero se está en una lucha constante, que no está en mis manos, que lo hago por necesidad, pero no puedo controlarlo todo”, concluye con cierta desilusión.

Marcelo Álvarez



Los cubanos en Venezuela

El régimen de La Habana no sabe crear riquezas, pero es experto en mantener el poder. Lo aprendió de la KGB y de la Stasi

MADRID, España.- Luis Almagro afirma que 22 000 cubanos se infiltraron en Venezuela. Almagro es el Secretario General de la OEA. Tiene buenas fuentes de información. No existe la menor duda de que los servicios de inteligencia y otras ramas militares de Cuba controlan totalmente a Venezuela.

Nicolás Maduro es sólo un títere manejado por La Habana. Por eso lo eligieron Fidel y Raúl Castro. Su debilidad es su mayor atractivo. No tiene formación militar, los comunistas venezolanos piensan que es un improvisado. Todo lo que sabe de marxismo lo aprendió en un cursillo apresurado impartido en la Escuela de cuadros del Partido Comunista “Nico López” de Cuba. Sus idioteces esotéricas -hablaba con los pajaritos, veía la imagen de Chávez en las paredes- lo desacreditaron totalmente. Para sus amos eso resulta conveniente.

EL RÉGIMEN DE LA HABANA NO SABE CREAR RIQUEZAS, PERO ES EXPERTO EN MANTENER EL PODER. LO APRENDIÓ DEL KGB Y DE LA STASI. INCLUSO, SE DA LA PARADOJA DEL “COLABORADOR INCONFORME”.

La subordinación de Venezuela a Cuba es un acto contra natura. Venezuela tiene más de ocho veces el tamaño de la Isla. Posee tres veces la población cubana. En los 40 años de democracia, comenzados, aproximadamente, un año antes que la Revolución cubana, el país se desarrolló en todos los sentidos, alcanzando un estadio económico, social y cultural mucho mayor que el de la metrópolis que hoy la sujeta fuertemente por la entropía y absorbe una buena parte de sus riquezas.

En ese periodo, la nación creó medio centenar de universidades y la inteligencia venezolana acudió a formarse a los grandes centros culturales del planeta. El resultado fue que, en torno al año 2000, Venezuela, pese a todos los errores cometidos por sus gobernantes, y no obstante la extendida corrupción que existía, era la primera nación de América Latina y un receptor neto de inmigrantes que acudían seducidos por las indudables oportunidades de prosperar que el país ofrecía a la riada de extranjeros.

No es la primera vez que un país pequeño, pobre y culturalmente inferior consigue dominar a otro infinitamente superior. Hay otros, pero el ejemplo de Mongolia en el siglo XIII es elocuente. Gengis Khan creó un imperio, el mayor de la historia, que iba desde la península coreana en Asia hasta el Danubio en Europa, China incluida. ¿Cómo lo logró? Sabía hacer la guerra. Sus arqueros disparaban certeramente desde sus cabalitos pequeños, pero fuertes, a los guerreros que sangraban por las noches para alimentarse durante las largas cabalgatas.

Gengis Khan estaba determinado a triunfar. Premiaba generosamente a los que se sometían y era implacable con los que resistían. Recurría al antiquísimo método del palo y las zanahorias. Es lo que han hecho todos los imperios. Tenía un método de gobierno primitivo y torpe, mas no era una horda desordenada. Simultáneamente, él y sus capitanes preñaban a cuanta mujer fértil les parecía atractiva. Hoy existen millones de europeos dotados de genes mongoles que ni

siquiera saben de sus ancestros feroces.

Orlando Avendaño, un joven periodista venezolano, colaborador de PanAm Post, ha escrito un magnífico libro sobre el sometimiento de Venezuela a Cuba. Se titula Días de sumisión e inmediatamente se explica en el subtítulo: Cómo el sistema democrático venezolano perdió la batalla contra Fidel.

La obra lleva como exergo una paradójica frase del escritor francés Michel Houellebecq. Dice el novelista: “la cima de la felicidad humana radica en la más absoluta sumisión”. En su polémica ficción anticipatoria, titulada Sumisión, en las elecciones del 2022 los franceses eligen como gobernantes un partido y un presidente islamistas, sabedores de que les impondrán la implacable sharia como ley nacional.

¿Existe el componente masoquista de una parte sustancial de los venezolanos en las relaciones con el poder de los Castro? No lo creo. Se someten por miedo. Los que huyen piensan que todo está perdido y es preferible huir a resistir. Los militares, como todos, no ignoran que el 85% de los venezolanos quisiera que terminara esa pesadilla, pero le temen a la inteligencia cubana, secretamente presente en todos los cuarteles, donde los rifles y los proyectiles están separados para que a nadie se le ocurra conspirar.

El régimen de La Habana no sabe crear riquezas, pero es experto en mantener el poder. Lo aprendió del KGB y de la Stasi. Incluso, se da la paradoja del “colaborador inconforme”. Es el agobiado personalillo convencido de que lo que hace es terriblemente perjudicial, pero insiste en ello porque forma parte de la estructura del terror (lo tiene y lo genera) y padece algo más poderoso que el acuciante juicio moral interno: el “espíritu de cuerpo”. Esa sensación de pertenencia que vincula a los seres humanos y les permite convertirse en bestias.

Carlos Alberto Montaner

Condenados a morir de hambre en un hospital cubano

La prohibición a cuentapropistas de vender comida en hospitales perjudica a pacientes y acompañantes



LA HABANA, Cuba.- Hace unos días, una joven amiga que tuvo a su papá ingresado en La Dependiente, me explicó: “Cuando el médico que lo atendió en el cuerpo de guardia me dijo que lo iba a ingresar, el terror me invadió. Decidí no moverme de su lado para poder cuidarlo bien, porque he oído tantas historias escalofriantes de conocidos y desconocidos sobre ancianos ingresados... Por suerte lo ubicaron en la sala de Geriátrica, donde la atención es algo mejor. Naturalmente, estaba siempre pendiente de su tratamiento y los horarios de los medicamentos, algo complejo porque los médicos no te informan sobre el tratamiento y las enfermeras no respetan mucho los horarios”.

Nuestra amiga pasó momentos duros a causa de la falta de agua, los baños tupidos, la suciedad general, el viejo mobiliario desvencijado, pero sobre todo para procurarse la comida, pues aunque en el hospital hay una cafetería, pocas veces vendían algún alimento. Como en los primeros días el papá estaba algo desorientado por la fiebre, le pidió a la enfermera que estuviera pendiente de él para salir un momento a comer algo. Cuando regresó, este se había arrancado el suero, estaba todo empapado de sangre, y nadie se había percatado.

Pero aparte de la supervisión al enfermo, la principal razón por la que el acompañante no debe moverse de junto a la cama es el alto índice de robos perpetrados en hospitales. Téngase en cuenta que en Cuba, en caso de ingreso, hay que llevar al hospital un sinnúmero de artículos, desde pijamas y ropa de cama, pasando por toalla, jabón y detergente, hasta ventilador, cubo para el agua y calentador eléctrico, quien lo tenga. De ahí que sea tan estresante tener que alejarse de los hospitales porque los cuentapropistas tienen prohibido vender en sus cercanías. Por uno de ellos supo la joven que en esas zonas las multas que imponen los inspectores son demasiado altas.

Recuerdo que hace años conocí un matrimonio que cocinaba por encargo para acompañantes y pacientes ingresados. Ella llegaba al amanecer en su moto con cuatro o cinco termos de café, y mientras lo vendía recogía los encargos de comida que luego distribuía para el almuerzo. Hace unos días, un primo suyo que los visitó en Miami me contó que siguen cocinando, ahora para brigadas de constructores, y les va muy bien.

El periódico oficialista Granma publicó el 27 de mayo de 2011 “Las medidas adoptadas para eliminar las ventas por cuenta propia en instituciones de la Salud”, firmado por el director provincial de Salud, Dr. Alfredo González Lorenzo. Se argumenta enfrentar esta actividad en consonancia con el ambiente de orden, higiene y disciplina que deben reinar en nuestros hospitales.

Pero estos argumentos no convencen a nadie, en vista de las infernales condi-

POR ÚLTIMO LE PIDEN COOPERACIÓN AL PUEBLO -ESE MISMO QUE PASA HAMBRE- EN EL “COMBATE REVOLUCIONARIO PARA NO PERMITIR QUE PROLIFEREN LOS VENDEDORES EN DICHAS INSTITUCIONES”. MIENTRAS TANTO, LA COMIDA DE LOS HOSPITALES ES TAN MALA QUE LA INMENSA MAYORÍA DE LOS ENFERMOS LA RECHAZA.

ciones en que se encuentran la mayoría de los centros de salud. Por ello es más verosímil lo que opina la población: no permiten la venta dentro de los hospitales porque así quedaría demostrado que en Cuba, la “potencia médica”, no es el Ministerio de Salud Pública, sino el sector privado, quien garantiza la alimentación decorosa a enfermos y acompañantes.

Por último le piden cooperación al pueblo -ese mismo que pasa hambre- en el “combate revolucionario para no permitir que proliferen los vendedores en dichas instituciones”. Mientras tanto, la comida de los hospitales es tan mala que la inmensa mayoría de los enfermos la rechaza.

La falta de sensibilidad de los dirigentes del sector Salud quedó demostrada con esta arbitraria medida sobre un problema que perjudica al pueblo cubano, que paga con su sudor el lujo y el confort de las instituciones especiales de salud reservadas a los dirigentes y sus acólitos cubanos y extranjeros, donde tanto ellos como sus acompañantes tienen asegurado un exquisito avituallamiento en la nevera de cada habitación.

Gladys Linares



Diplomacia cubana: espectro del socialismo irreversible

Con la Brigada de Respuesta Rápida de sus funcionarios, la embajadora cubana ante la ONU demostró los métodos represivos del gobierno de la Isla

“**Esos diplomáticos reflejan la sociedad cubana de los decenios del “desmerengamiento” revolucionario.**”

LA HABANA, Cuba.- De una bolsa tan voluminosa como ella misma, la Dra. Olga Miranda sacó un fino mantel blanco y unas servilletas, colocó platos, cubiertos y copas para los supuestos comensales. La muy respetada directora jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba impartiría la primera clase de Derecho Diplomático a lo atónitos alumnos, iniciadores del Instituto de Servicio Exterior, actualmente ISRI. ¿Qué tenía que ver ese despliegue con su asignatura? Muchos habían oído decir que se divertía los domingos con los juegos de béisbol y la pizza en el estadio del Cerro. Pero la vajilla no pegaba con el béisbol. Era el año 1971.

Lo primero que tiene que saber un diplomático es educación formal, como comportarse, sentarse, vestirse, hablar y hacerse escuchar; por ahí empezaremos, dijo. Al finalizar ese primer año, la doctora se arrellanó en la primera fila para desternillarse de la risa con nuestra pequeña obra de teatro: lo aprietos y metidas de pata de ineptos diplomáticos, y las canciones del grupito de aspirantes a músicos y cantantes (yo una de ellos). Por cierto, que fueron montados con mucho rigor y divertidos ensayos, gracias a la gran actriz Adria Santana, y el músico-trovador Tatiana. En el curso introductorio habíamos tenido el privilegio de recibir las clases de los doctores Cañas Abril y Manuel Moreno Franginal.

El MINREX tenía que proletarizarse. El grupo era tan amplio como desnivelado, desde un obrero sin gran instrucción y residente en un solar, hasta egresados de preuniversitario procedentes de Santiago de Cuba o Mi-

ramar. Entre prejuicios, ambiciones, oportunismo y persecuciones característicos de la época, muchos quedaron en el camino. Pero existía un afán de “pulirse”, porque las chancletas y la bravuconería, si las había, nunca llegarían cerca del Dr. Raúl Roa García. El incisivo y culto canciller había prohibido la vulgar costumbre de los rulos en el pelo e implantó los uniformes-trajes de chaquetas de verano e invierno a las mujeres, para que, en esa época de carencias y sayas-tubos, lucieran dignamente presentables.

La competencia por demostrar eficiencia, escalar, siempre aduciendo la defensa de la revolución, había sido distintiva entre los diplomáticos cubanos, en particular los asignados al sistema de la Organización de Naciones Unidas, con el propósito de rotar durante muchos años por Nueva York, Ginebra, Bruselas, Estrasburgo, París, Roma, y La Haya; el exclusivo mundo del diálogo, los conciliábulos, las negociaciones y las relaciones.

Los performances de los embajadores cubano-ginebrinos, destacadamente en la Cumbre de Panamá (2016), secundado por el entonces ministro de Cultura Abel Prieto, y la ONU (Nueva York el 16 de octubre pasado), encumbrado por el MINREX y los medios, evidencian la depauperación de la continuidad. El general-presidente Raúl Castro y el flamante presidente Miguel Díaz-Canel pierden las rimbombancias de sus esmeradas representaciones en la ONU, las reuniones con influyentes ejecutivos, legisladores, artistas, dignatarios eclesiales, y los ritmos populistas.

De nada vale referirse en los medios nacionales a la Excm. Sra. Anayansi Rodríguez Camejo, cuando la Embajadora y Representante Permanente de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, había vociferado y golpeado el escañón en el Consejo Económico y Social (ECOSOC), el 16 de octubre, cual toque de tambor en un bembé, y llevado por las calles cubanas durante un Mitin de Repudio a los cubanos que

osan expresar opiniones distintas a las permitidas por el gobierno. Con la Brigada de Respuesta Rápida formada por los funcionarios acreditados como miembros de la misión cubana, ocupó la sala para boicotear e impedir que se escuchara a los anfitriones. Todo se vio a través de la televisión de la ONU en vivo.

Estados Unidos comenzaban una campaña por la liberación de los prisioneros políticos cubanos denominada “Jailed for what” (¿Preso por qué?), presentada por la embajadora Kelley E. Currie, acompañada por el secretario general de la OEA Luis Almagro, el alto funcionario de la Oficina Democracia, Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de Estado, Michael Kozak, el director ejecutivo del Instituto de la Raza e Igualdad Carlos Quesada, y el expreso cubano Alejandro González Raga. También presentaron un breve video, enviado por Miriam Cardet, a quien el gobierno cubano impidió viajar a Nueva York, para denunciar la situación de su hermano el Dr. Eduardo Cardet, arrestado en Velasco, Holguín, el 30 de noviembre de 2016.

Esos diplomáticos reflejan la sociedad cubana de los decenios del “desmerengamiento” revolucionario. Los niños y jóvenes sin educación formal, que no dicen “usted, por favor”, sino gritan “tú, p...”. Las niñas de tres años ejecutando bailes pélvicos en las presentaciones “artísticas”; los mayorcitos creciendo con los gritos de padres y maestros; el tuteo de los conductores de las Mesas Redondas a los entrevistados sin importar edad ni rangos; y las orientaciones del presidente a sustituir la chabacanería, los medios hegemónicos, la música extranjerizante. En fin, la libertad de creación y crecimiento económico, por la represiva cultura revolucionaria: los gritos de la Misión de Cuba en la ONU.

Miriam Leiva



Por qué el emprendedor en Cuba no puede expandir su negocio como franquicia

Es de las tantas preguntas que se haría el dueño de una famosa heladería de La Habana, cuyo éxito le permitiría incluso el apoyo de inversores extranjeros

LA HABANA, Cuba.- Vistas como una contienda boxística, las relaciones entre la empresa estatal y el emprendimiento privado son las de una pelea amañada. No importa el desempeño de los púgiles ni el arbitraje, el dueño del espectáculo ha cantado la victoria de su favorita mucho antes de comenzar el combate.

Hay quien dijo alguna vez que los cuentapropistas cubanos eran como la Cenicienta, esa muchacha sometida por la madrastra y siempre en desventajas con respecto a las hermanas postizas, sin embargo, tal comparación supondría la espera de un final feliz, mostrar demasiada fe en que la injusticia se remedie más pronto que tarde, aunque (y ahí estamos de acuerdo) por la intervención de un hada madrina y no a fuerza de rebeldías.

A pesar de los tantos pesares, así van algunos aguantando la infamia con una sonrisa en el rostro, encerrados bajo llave en el desván, pero cantando y bailando con ratones y pajaritos, creyendo ciegamente en la palabra de quien le dice que irá al baile con el príncipe solo si demuestra obediencia, aun cuando muchas de las reglas impuestas además de arbitrarias sean absurdas, imposibles de cumplir.

Ni siquiera la ministra del Trabajo y Seguridad Social y demás funcionarios que rubricaron las normativas a punto de entrar en vigor logran ofrecer una explicación lógica de por qué un restaurante privado tiene un límite de sillas cuando uno del Estado goza de la prerrogativa de crecer hasta el infinito y más allá; o por qué

un establecimiento no estatal está impedido de ofrecer servicios de restaurante y bar al mismo tiempo cuando cientos de locales del gobierno lo hacen.

¿Por qué el negocio exitoso de un emprendedor no puede expandirse como franquicia, tal como se le permite a lo estatal aún sin presentar estudios de factibilidad probados?

Es de las tantas preguntas que se haría el dueño de una famosa heladería de La Habana cuyo éxito más que probado le permitiría incluso el apoyo de inversores extranjeros para aumentar y diversificar la producción, hasta el momento limitada a lo artesanal, e incluso convertirse en exportador o en líder del mercado interno, desplazando a marcas como Nestlé que, en su aventura por dominar el sector dentro de Cuba en un futuro que no acaba de llegar, ha menguado la calidad de sus productos buscando no solo lidiar con la inestabilidad en el suministro de materias primas sino, además, con el bajo nivel adquisitivo de la población.

Una de las miles de consecuencias nefastas del apartheid que sufren los cuentapropistas, al menos en el ejemplo de nuestro heladero “particular”, es la frustración del talento local que constantemente se ve obligado a emigrar para alcanzar sus metas cuando no a desaparecer acosado por los obstáculos legales y fiscales, diseñados solo para dejar el campo libre a lo estatal e incluso a la inversión extranjera pactada con un Partido Comunista que insiste en estigmatizar lo nacional por los temores que todos conocemos.

La prohibición de crecimiento para el sector privado contrasta como una paradoja frente al discurso oficialista que implora sustituir importaciones y expandir la industria cubana hacia el mercado externo mientras desaprovecha las oportunidades de aumentar la variedad de las exportaciones al excluir las potenciales producciones de los emprendedores, impedidos de par-

ticipar de igual a igual en la economía.

Las evidencias de una guerra declarada van más allá del bombardeo de multas que no cesa o las dilaciones en la apertura de ese mercado mayorista que aún reclaman los ingenuos, esos que malgastan las energías soñando que, tan solo por comprar al por mayor, serán el Ray Kroc o el Coronel Sanders del “socialismo a la cubana”, en vez de plantar cara al asunto y exigir ser reconocidos como empresarios en el país donde corresponde serlo porque les pertenece, por encima de cualquier ajeno.

Lejos de un “reordenamiento” en busca de poner orden en el caos, las nuevas normativas al emprendimiento hacen sospechar de un plan de aniquilación de la iniciativa privada más auténtica, de una maniobra disuasoria para quienes, incluido Barack Obama, equivocaron el sentido de la palabra cambio que, en el vocabulario de algunos que llevan las riendas del poder en la isla, significa cambalache y no rectificación.

Lo que estamos presenciando no es otra cosa que el fin de ese aperturismo tan celebrado por casi toda la prensa en su momento y que, como advirtieron algunas Casandras, cual traje de gala jugó su papel deslumbrante en las mesas de conversaciones con los Estados Unidos y la Unión Europea pero que, acabado el baile y anunciada la boda, deberá regresar al ropero.

En fin, que la fábula de la Cenicienta que les ha tocado representar a los emprendedores cubanos no es esa con happy ending versionada por Disney a partir de lo compilado por Charles Perrault y los hermanos Grimm, sino la tétrica leyenda medieval donde la madrastra era realmente una madre codiciosa y sanguinaria, capaz de cercenar los pies a las hijas para que encajasen en la zapatilla de cristal.

Ernesto Pérez Chang

LAS EVIDENCIAS DE UNA GUERRA DECLARADA VAN MÁS ALLÁ DEL BOMBARDEO DE MULTAS QUE NO CESA O LAS DILACIONES EN LA APERTURA DE ESE MERCADO MAYORISTA QUE AÚN RECLAMAN LOS INGENUOS.

En Cuba también se vive de un credo

Los altos precios de los productos resultan indicador incuestionable de que en Cuba “cada cual vive de lo que puede, hasta de la religión”

SANTA CLARA, Cuba.- En el sendero paralelo a la línea del tren hay cocos secos, plumas y retazos de tela de distintos colores. El señor que nos acompaña advierte que tengamos cuidado con nuestros pasos. “Aquí se puede recoger cualquier cosa mala”, y señala un bulto compacto junto a las viguetas de hierro. Ramón se ha ofrecido para guiarnos hasta la casa del animalero más cercano, donde se pueden comprar gallos, pollos, palomas y chivos a los mejores precios.

“La gente no tiene para comer, pero la brujería es otra cosa”, comenta el viejo, achacoso y cansado, hijo de Obbatalá, el orisha “dueño de las cabezas”. “Si quieres salir del bache, tienes que sacar el dinero de abajo de la tierra”. El guía conoce los precios de los animales. “No son baratos. Eso depende de los meses del año. Cuando viene un temporal, el animalero le sube unos pesitos, porque con los aguaceros se mueren muchas aves y no le da negocio”.

Yasniel se dedica desde hace varios años a vender animales, desde que pudo comprarse una casucha con un patio amplio en las afueras de la ciudad de Santa Clara. “Para salir del campo”, comenta, “que allá la cosa está peor que aquí en el pueblo. Tengo socios que me traen los pollos chiquitos, los carneros...Yo los crío hasta que crecen. Mis mejores clientes son los santeros. Son capaces de pagar lo que sea cuando están apurados”.

En la cruda etapa de los años noventa,

según cuentan muchos practicantes de la Osha, estaba prohibida la venta pública de cualquier artículo para fines religiosos en Santa Clara. La explicación arbitraria que daban los inspectores era que “se trataba de la ciudad del Che” y, bajo dicho precepto, multaban a cualquier vendedor que tuviera collares, estampas o estatuillas de barro en las llamadas “candongas”. Para comercializarlos, algunos optaban por lucirlos encima de la ropa y, de esa forma, los compradores localizaban los puestos donde se podían adquirir “por la izquierda”.

Finalmente, a partir de la Resolución 42 del año 2013, proliferaron estos negocios privados con categoría legal y pago de patente, con la permisibilidad del trabajo de “productor y vendedor de artículos religiosos (excepto las piezas con valor patrimonial) o vendedor de animales para estos fines”.

Hacia la antigua periferia de Santa Clara, en el Reparto Condado, existen, a pocos metros una de otra, más de cinco tiendas religiosas, generalmente, todas con la misma variedad de productos esenciales a los practicantes yorubas. La mercancía puede ascender en precio y calidad, en dependencia de las posibilidades que tengan sus dueños para surtirlos frecuentemente.

En muchas de ellas, se comercializan la manteca de corajo y cacao y las campanas y cencerros de mejor factura, porque están confeccionados en el extranjero, traídas a Cuba por diversos proveedores o las llamadas “mulas”. Las cuentas de los collares y hasta las madejas de hilos con que se elaboran llegan, generalmente, en pequeños paquetes desde Miami o Venezuela.

Alina Becerra es la dueña de Omi Diero, uno de los establecimientos más frecuentados de la zona, y de los primeros surgidos en la provincia con la apertura al trabajo por cuenta propia. En su misma calle existen, además de la suya, otras tiendas que le hacen competencia.

“El nombre significa agua de dobles temperaturas: caliente y fría”, explica ella, coronada en Oshún, la orisha que los cubanos sincretizan con la Virgen de la Caridad del Cobre. “Nosotros tenemos pocas posibilidades para surtirnos. Antes, cuando mi esposo estaba vivo, compraba el barro crudo y hacía las soperas. Ahora es más difícil conseguir las cosas. Las herramientas, sobre todo, son las más complicadas

Realmente quedan pocos productos originales. La miel nada más, y, a veces, ni eso, porque la manteca de corajo te la mezclan con cebo de carnero”.

de obtener porque hay pocos productores en Santa Clara. Tenemos que trasladarnos a La Habana y hacer compras al por mayor o esperar a que te las manden de afuera. Realmente quedan pocos productos originales. La miel nada más, y, a veces, ni eso, porque la manteca de corajo te la mezclan con cebo de carnero”.

Cuando decomisaron los refrigeradores antiguos en las casas cubanas, Alina y su esposo compraban con vales la materia prima para confeccionar los calderos que lleva Oggún, uno de los tres orishas guerreros que se reciben en esta religión afrocubana. La madera para la batea de Shangó la sacaban de Guaracabuya, el poblado que, supuestamente, marca el centro de la isla. Aun así, Alina debe entregar al estado el diez por ciento de la venta diaria.

“Hubo una etapa en que se sentía que crecer la economía de la casa. Las ventas eran amplias, porque no había tanta competencia. Ahora, a lo sumo, hago cerca de cien o ciento y pico de pesos diarios nada más. Para la comida es que me hace falta ese dinero”.

“Brujería” para calmar la miseria

Aunque no puede contabilizarse la cantidad de iniciados en la religión yoruba en los últimos años, se ha apreciado un incremento considerable de sus practicantes desde edades tempranas. Muchos de ellos, en busca de cierta prosperidad económica, para lograr un viaje al extranjero, o bien para encontrar en los orishas una salida espiritual a la crisis cotidiana que se vive en el país. El pueblo cubano necesita creer en una fuerza superior que mitigue sus carencias y, como todo credo urdido por los hombres, detrás de cada culto o ceremonia se precisan elementos materiales, palpables.

Desde que Luis Pérez se enteró que los

clavos de línea “daban negocio” se dedica a recorrer antiguos rieles de centrales demolidos para traer medio saco hasta Santa Clara. “Yo se los doy a un muchacho que me los compra a tres pesos cada uno y, después, yo creo que los vende a cinco o a diez. Eso ha subido, porque ya no hay tantos clavos originales por ahí. El día que se acaben, no sé qué va a pasar”, se lamenta el hombre. Además de los clavos, Luis también ha comercializado cocos y colas de caballo (irukes) que trae desde la zona rural donde habita. Cada iruke puede alcanzar el precio de 150 pesos o 10 cuc en una tienda religiosa.

Hace tres años que Aneite López fundó junto a su esposo la tienda religiosa más céntrica de Santa Clara, a pocas cuadras del parque central. El establecimiento de “Los gordos” es sumo conocido por la cantidad de personas que la visitan en busca de velas, palos, garabatos, soperas y collares. Ella y su pareja son, posiblemente, de los santeros con mayor cantidad de ahijados en la ciudad. En la religión yoruba también funciona la oferta y la demanda.

Cada cierto tiempo, ellos o sus proveedores, deben viajar a La Habana para comprar los productos en los negocios mayoristas por cuenta propia. “En esos almacenes los conseguimos al por mayor”, explica Aneite, alias La Gorda. “Allí mismo se encuentran las cuentas, otras las traen del extranjero. Vendemos las cosas en dependencia del precio al que la compramos. Además, está el costo del viaje”.

En las tiendas religiosas de Santa Clara se venden muchos calderos confeccionados con balones de oxígeno cortados a la mitad, estatuillas de barro, muñecos de plástico criollos que se elaboran en fábricas particulares. Detrás del culto yoruba existe toda una suerte de comerciantes que se ganan el pan diario gracias a esta creencia popular heredada de África. Los altos precios de los productos resultan indicador incuestionable de que en Cuba “cada cual vive de lo que puede, hasta de la religión”, acota un sabio santero, a quien expulsaron de su trabajo en los años ochenta por “realizar prácticas contrarias a los estatutos revolucionarios”.

Laura Rodríguez Fuentes



¿Encarcelado por qué?

Nueva campaña por los presos políticos en Cuba

Emerge en un momento de reforma constitucional en Cuba, un proceso encaminado, según el gobierno a fortalecer la democracia

LA HABANA, Cuba.- En la tarde del martes 16 de octubre, durante una sesión extraordinaria de la Organización de Naciones Unidas (ONU), fue presentada la campaña Jailed for What? Plight of Cuba's Political Prisoners. La presentación, iniciada por la diplomática Kelley E. Currie, fue interrumpida desde el comienzo por delegados cubanos comandados

“RECORDARLE AL MUNDO QUE HAY PRISIONEROS POLÍTICOS EN CUBA; LO CUAL NO ES SOLO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS CIVILES, SINO UNA TRAGEDIA HUMANA”.

por Anayansi Rodríguez (Embajadora de Cuba ante la ONU).

Con consignas y golpes en la mesa, la delegación cubana intentó boicotear las intervenciones del funcionario Michael G. Kozak, Luis Almagro (Secretario General de la OEA), el abogado Carlos Quesada y el otrora preso político Alejandro González Raga. Pese a tan desagradable proceder, quedaron expuestos los objetivos de la campaña en defensa de los más de 130 presos políticos -15 mujeres entre ellos-, víctimas de la represión, que hoy sufren el peor de los tratos en las cárceles cubanas.

Además de hacer pública su congratulación por la reciente liberación de Tomás Núñez Magdariaga tras 62 días de huelga de hambre, Kelley E. Currie ratificó que una de las razones para impulsar esta nueva campaña es “recordarle al mundo que hay prisioneros políticos en Cuba; lo cual no es solo una violación a los derechos civiles, sino una tragedia humana”.

Se habló del caso de Eduardo Cardet Concepción -líder del Movimiento Cristiano “Liberación”-, detenido desde el 30 de noviembre de 2016 y condenado a tres años de cárcel por haber criticado a Fidel Castro, pocos días después de su muerte. A través de una grabación en vídeo, su hermana Miriam Cardet Concepción, a quien el gobierno cubano impidió viajar para ofrecer su testimonio en persona, denunció la injusticia en el arresto de su hermano, los cargos que se le imputaron y la presión que sufre toda la familia por parte de la policía política.

Luis Almagro denunció la represión sostenida por parte del régimen contra activistas y periodistas independientes. Condenó las leyes que continuamente se les imputan y contra las cuales no tienen defensa posible. Asimismo, ilustró las condiciones de hacinamiento en que son mantenidos los presos políticos, subrayando que les obligan a trabajar hasta 12 horas diarias y se les castiga si no cumplen. A los huelguistas se les penaliza con aislamientos prolongados y les prohíben ver a sus familiares.

Denunció también lo que considera “exportación sistemática de la represión

por parte del gobierno cubano hacia otros países de América Latina”, lo cual se ha traducido en prácticas largamente utilizadas por la policía política de la Isla para silenciar a los opositores: persecución, desaparición forzada, aislamiento y defenestración. Precisó que hay cubanos responsables por las torturas que hoy ocurren en las cárceles de Nicaragua, señalando por primera vez a Cuba ante Naciones Unidas como la raíz de todas las desgracias sobrevenidas a ese país y Venezuela.

El abogado Carlos Quesada explicó cómo las autoridades cubanas aprovechan la vaguedad de las leyes para violarlas con impunidad, manipulando cargos que no aparecen bien explicados en el Código Penal, como “desacato” o “atentado”, y cuya interpretación se deja a la subjetividad de policías, fiscales y jueces.

Al menos veinticinco del total de presos políticos cumplen hoy condenas por “desacato”, entre ellos Rolando Cáceres -condenado a cinco años- y la dama de blanco Martha Sánchez. La cifra de 139 reclusos por motivos políticos evidencia que la dictadura persiste. No es posible hablar de democracia mientras se mantenga la práctica, denunciada por Alejandro González Raga, de “encarcelar discrepancias sin la más mínima garantía de defensa”.

La campaña ¿Encarcelado por qué? emerge en un momento de reforma constitucional en Cuba, un proceso encaminado, según el gobierno, a fortalecer la democracia. Sin embargo, algunos de los artículos “novedosos” que deberían garantizar el disfrute de todos los derechos civiles, podrían ser fácilmente revertidos o coartados con el cuerpo legal que debería respaldar a la nueva Constitución.

Por el momento, la primera victoria de la campaña ha sido el excarcelamiento de Tomás Núñez Magdariaga. Así lo calificó el funcionario Michael G. Kozak, sin dejar de agradecer a la vociferante delegación cubana por mostrar al mundo entero cómo se respetan en la Isla la libertad de expresión y demás derechos civiles.

Ana León

Presentan informe en asamblea de la SIP sobre represión a periodistas en Cuba

El informe fue realizado por el periodista independiente y vicepresidente regional de la SIP, Henry Constantín

MIAMI.- Un informe sobre la represión y hostigamiento a los periodistas en Cuba fue presentado en la Asamblea General Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que da comienzo el 19 de octubre en Argentina.

El informe fue realizado por el periodista independiente y vicepresidente regional de la SIP, Henry Constantín, que no pudo asistir al evento porque el régimen castrista le impide la salida del país. El evento se desarrollará del 19 al 22 de octubre.

A continuación reproducimos el informe de forma íntegra:

INFORME SOBRE LIBERTAD DE PRENSA EN CUBA

Abril-Octubre 2018

Henry Constantín Ferreiro

Vicepresidente regional para Cuba de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

En medio de un tsunami de represión policial y de meses de continuada tortura psicológica sobre la prensa independiente, Cuba ha cambiado el nombre del presidente de la república. Entre abril y octubre de 2018, el país ha heredado de Raúl Castro -además de la falta de libertades y oportunidades económicas, la desesperanza política y el subdesarrollo físico, cívico y digital- otras tres cosas,

“Es común también el uso de citas para interrogatorios y amedrentamiento en oficinas del Ministerio del Interior”

ninguna de ellas positivas para la libertad de prensa.

Las dos primeras son el grupo familiar del expresidente, que gobierna y reprime desde atrás y un presidente, Miguel Díaz-Canel, sin poder ni voluntad para construir libertad de expresión y mucho menos de prensa en Cuba, contra las que además se pronunció en un video filtrado hace unos meses, en el cual clasifica como propuestas con contenidos subversivos “que se están analizando” las redes wifi ilegales, medios de comunicación que ni siquiera son críticos con el gobierno, y El Paquete (un combo de productos digitales comunicativos extranjeros que se distribuye en Cuba a través de vendedores privados). “Han aparecido sitios, portales y revistas aparentemente inofensivas y de perfil bajo” que, según Díaz-Canel, se encargan de la “difusión de estereotipos probados de guerra cultural”. En el mismo video, aseguró: “Que se arme el escándalo que se quiera armar, que digan que censuramos, todo el mundo censura”.

- La tercera herencia nociva para la libertad de prensa en Cuba, es la constitución que hoy está oficialmente en “discusión” y debe ser aprobada el 24 de febrero próximo. En ella se mencionan pero limitan las libertades de prensa y expresión, especialmente en su artículo 60:

- Se reconoce a los ciudadanos la libertad de prensa. Este derecho se ejerce de conformidad con la ley.

- Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo, lo que asegura su uso al servicio de toda la sociedad.

El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos

los medios de comunicación social.

Este proceso de cambio de presidente formal, y de “análisis constituyente”, se ha ejecutado simultáneamente con la ola represiva contra la sociedad civil que comenzó en el segundo semestre de 2016, y que ha tomado como una de sus objetivos prioritarios silenciar a los medios de comunicación y a los periodistas en Cuba.

Para lograr esto, el Ministerio del Interior, organismo coordinador y principal ejecutor de la represión, ha continuado aplicando, sobre los comunicadores, métodos que por su continuidad en el tiempo, el ámbito familiar en el que se ejecutan, la impunidad con que ocurren, la amplitud de facetas de la vida del comunicador que afectan -económica, social, familiar, profesional, síquica, legal-, la ubicuidad con que atacan -en la calle y la vivienda, en los aeropuertos, hospitales, instituciones de justicia y policiales, los centros de estudio de los hijos y de trabajo de familiares cercanos, el vecindario y la Internet y los demás espacios digitales del comunicador- y sobre todo, por la variedad de esos métodos represivos, su dureza, y la indefensión casi absoluta del agredido frente a ellos, califican como operaciones programadas de tortura psicológica.

Son las mismas técnicas que ha empleado el gobierno cubano en los anteriores semestres de este tsunami represivo: detenciones que duran desde una hora hasta 4 o 5 días (como las que han sufrido Iris Mariño, Roberto de Jesús Quiñones, Osmel Ramírez, Martha Liset Sánchez, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín, José Antonio Fornaris, Boris González, Mario Echevarría, Roberto Rodríguez Cardona, Luis Cino, Emiliano González, Manuel León, Alexander Rodríguez, Alejandro Hernández, Osniel Carmona, Yuri Valle, Anderlay Guerra, Carlos Alberto Torres, Niorbis García, Yordis García, Daniel González, Deris Solís, Eider Frómata, Adrián Quesada, Vladimir Turró, Eradilys Frómata); invención de acusaciones y de pruebas en función de condenas judiciales fraudulentas (Rosalia Viñas, Inalkis Rodríguez, Alberto Castaño, Manuel León, Alexander Rodríguez, Niorbis García, Yuri Va-

lle, Eider Frómata); y agresiones físicas (Alejandro Hernández, Alberto Corzo, Eider Frómata).

Es común también el uso de citas para interrogatorios y amedrentamiento en oficinas del Ministerio del Interior (Inalkis Rodríguez, Rosalia Viñas, Idilsa Bailly, Oscar Padilla, Dagoberto Valdés, Yoandy Izquierdo, Rafael Gordo, José Antonio Fornaris, Mario Echevarría, Yudel Estenoz, Yuri Valle); el hostigamiento de los familiares y amistades cercanas (María Ferreiro y Héctor Constantín -padre y madre de Henry Constantín-, Aurora Albistur -madre de Augusto César San Martín-, Mario Junquera -esposo de Iris Mariño-, Idilsa Bailly -esposa de Niorbe García-, Adolfo Antonio Fornaris -hijo de José Antonio Fornaris-, María Pérez -suegra de Osniel Carmona-, las esposas de Julio Aleaga y Emiliano González, Yudania Moné -hija de Gladys Linares); la vigilancia sobre el domicilio (Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantín); la vigilancia y el ataque a las comunicaciones telefónicas y digitales (Dagoberto Valdés, José Antonio Fornaris, Iris Mariño, Inalkis Rodríguez, Henry Constantín).

Aumenta además en el último semestre la frecuencia y agresividad del seguimiento y acoso verbal o físico a los comunicadores en la vía pública (Iris Mariño, Carlos Alberto Torres, Alejandro Hernández, Henry Constantín, Eider Frómata); así como los registros en sus viviendas (José Antonio Fornaris, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Niorbe García, Idilsa Bailly, Daniel González, Julio Aleaga); y las presiones a los arrendatarios para que desalojen a periodistas de sus viviendas alquiladas (Adriana Zamora, Odalina Carmona, Sol García, Ernesto Carralero). Además, la Seguridad del Estado ha ejecutado campañas difamatorias contra comunicadores en sus zonas de residencia o en Internet (Iris Mariño, Osniel Carmona). Continúa como práctica común la confiscación de bienes de trabajo y personales, casi siempre sin mediar la documentación legal debida (José Antonio Fornaris, Carlos Alberto Torres, Roberto de Jesús Quiñones, Emiliano González, Alberto Corzo, Alberto Castaño, Alejan-



dro Hernández, Osniel Carmona, Niorbe García, Daniel González, Mario Echevarría, Eider Frómeta, Rudy Cabrera, Augusto César San Martín); la prohibición de salida del domicilio, el municipio, la provincia o el país (Inalkis Rodríguez, Iris Mariño, Karina Gálvez, Rosalía Viñas, Amarilis Cortina, Odalina Guerrero, Sol García, Miriam Herrera, Ana León, Ileana Álvarez, Yaudel Estenoz, Roberto de Jesús Quiñones, Osniel Carmona, Rafael Gordo, Yuri Valle, Augusto César San Martín, Julio Aleaga, Emiliano González, Henry Constantin); el acoso a través de interrogatorios y revisiones exhaustivas durante estancias en aeropuertos (María Ferreiro, Augusto César San Martín, Rafael Gordo); o la obstaculización de residencia en el país a periodistas extranjeros (Fernando Ravnsberg). Se mantiene el caso de la única comunicadora cubana que cumple sentencia y trabajo forzado de carácter humillante como condena (Karina Gálvez, miembro del consejo de redacción de la revista *Convivencia*). Además, la organización política Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), denuncia el encarcelamiento, tras juicios amañados, de varios de sus activistas, solo por filmar videos expresando sus simpatías políticas. Por otro lado, se hace común el arresto y hostigamiento de artistas independientes que protestan contra el Decreto 349, un instrumento legal recién puesto en vigor que penaliza a artistas que trabajen en la economía privada, sin autorización estatal.

Todo esto ocurre con la total subordinación al MNINT del Ministerio de Justicia y la Fiscalía General de la República, que aunque suelen recibir las reclamaciones presentadas por los comunicadores, nunca las responden ni investigan. En la represión el gobierno también usa las filiales locales, municipales y provinciales

del Poder Popular y el Partido Comunista, y en los casos donde sea necesario, a la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A., los Comités de Defensa de la Revolución, los ministerios de Educación Superior y Cultura, la Aduana General de la República, la Comisión Electoral Nacional y el Instituto Nacional de Vivienda y Planificación Física, entre otras.

Si bien son los hombres los que resultan detenidos con más frecuencia y duración, es a las mujeres a las que el MININT les aplica los castigos más prolongados, especialmente a aquellas que tienen hijos: Karina Gálvez -analista económica y miembro del consejo de redacción de la revista *Convivencia*- cumple una condena de tres años por un delito fabricado, que la obliga a no salir de su municipio a hacer un trabajo humillante para no ir a la cárcel; Inalkis Rodríguez -periodista y asistente general de la revista *La Hora de Cuba*- y Rosalía Viñas -diseñadora y miembro del consejo de redacción de la revista *Convivencia*- tienen medidas cautelares de restricción de viajes por investigaciones amañadas levantadas en su contra por la Seguridad del Estado, la primera de ellas inclusive tiene prohibido salir de la ciudad donde vive, y la segunda recibe frecuentes citaciones a interrogatorio.

Además, se mantiene entre los casos graves el de Iris Mariño -fotógrafa y periodista en *La Hora de Cuba*- ha sufrido diferentes actos que califican como tortura psicológica y acoso sexual continuado, en forma de seguimientos, filmaciones, tocamientos y hasta un beso en la vía pública por parte de agentes de la Seguridad del Estado, así como es la única en Cuba que reporta haber sufrido un acto vandálico en la fachada de su casa entre quienes trabajan en medios de prensa cubanos. Tiene “provi-

sionalmente archivada” una denuncia levantada por la Seguridad del Estado de “usurpación de capacidad legal”. Fue arrestada durante unas tres horas cuando intentaba sacar su cámara durante el desfile oficialista del 1 de mayo. Durante ese arresto fue sucesivamente interrogada y acosada con frases de contenido erótico por 4 agentes de la Seguridad del Estado, en una oficina policial. Poco después se le prohibió salir del país a un encuentro previsto con el relator de libertad de expresión de la Comisión de Derechos Humanos. En junio aparecieron pintados letreros ofensivos contra ella y su esposo en la fachada de su casa. Entre agosto y septiembre ha sido seguida en varias ocasiones por agentes de la Seguridad del Estado. Además, las autoridades le cerraron uno de sus empleos como profesora.

INTERNET

Al menos una veintena de sitios webs de medios de prensa enfocados en Cuba y organizaciones periodísticas internacionales (como el de la SIP) y de derechos humanos, siguen bloqueados por las autoridades cubanas. Algunos han sido desbloqueados en cortos periodos, como ocurrió durante la reciente visita a la isla de altos funcionarios de Google. Además, ETECSA, monopolio estatal de las telecomunicaciones, ha hecho pruebas de mala calidad pero gratuitas de Internet en móviles, y ha anunciado que “pronto” tendrán los cubanos acceso a ese servicio, aunque se especula que el precio será tan alto como el que ofrecen para Internet en las viviendas: el servicio mínimo mensual para 30 horas de navegación, cuesta la mitad del salario medio mensual en Cuba. Con esos altísimos precios y la baja difusión geográfica del acceso a Internet, sigue siendo muy difícil para los cubanos usar la red de redes para informarse o compartir infor-

mación.

La página en Facebook del Centro de Pensamiento Convivencia, que dirige Dagoberto Valdés, y que solo publica links de textos tomados de la web de esa entidad independiente, fue cerrada por Facebook en agosto base a denuncias recibidas por determinados usuarios. Antes, en mayo, durante un interrogatorio a un miembro de Convivencia, un agente del MININT manifestó el malestar oficial con las publicaciones que hacían los miembros del equipo en las redes sociales.

EDUCACIÓN

Los jóvenes que desean estudiar periodismo en las universidades cubanos siguen sometidos a pruebas “de aptitud” que miden las opiniones políticas de los aspirantes, y los aprueban solo cuando estas sean progubernamentales. Además, en esta evaluación de “aptitud” se le da especial influencia al criterio del rector y del decano -militantes del Partido Comunista- de las facultades donde el aspirante intente estudiar periodismo.

Los reglamentos que rigen el comportamiento de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza siguen castigando con fuerza la emisión por cualquier vía de ideas o informaciones que disgusten al gobierno.

Se ha anunciado la elaboración futura de leyes para regular determinados temas de la nueva constitución, pero quienes tienen la posibilidad de hacerlas son funcionarios gubernamentales que carecen de capacidad o interés en introducir mejoras significativas en los temas de libertad de expresión y prensa en Cuba.

CubaNet

ENCUÉNTRANOS ADEMÁS EN



ESCRÍBENOS A

cntredaccion@gmail.com

Para acceder a la pagina de Cubanet desde Cuba,
descarga PSIPHON, gratis y sin limites de ancho de banda

Descarga la aplicacion movil de Cubanet tanto
para Android como para iOS